Alcaldía de Villeta	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE AVANCE	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 F.A: 04/01/2024 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO No	157	ACTA No	5	FECHA DEL ACTA	10/07/2024

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y LABORES GENERALES PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:	DEL	01/06/2024	AL	30/06/2024	**FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO** 26/07/2024
CONTRATANTE:	X	ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA			**NIT.:** 899999312-2
ORD. DEL GASTO:	X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO			**C.C.:** 11433481
CONTRATISTA:	X	ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES SAS			**NIT.:** 901.352.027-7
REP. LEGAL:	X	RAFAEL FRANCISCO PEÑA OLAYA			**C.C.:** 80.277.041
SUPERVISOR:	X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO			**CARGO** SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO
DEP. SUPERVISOR:	X	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO			
INTERVENTOR:	X	0			**NIT.:** 0
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.				

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido	84%

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	5	DIAS	8	**INICIA**	19/02/2024
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**5**	**DIAS**	**8**		
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**4**	**DIAS**	**11**		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**0**	**DIAS**	**27**	**TERMINA**	26/07/2024

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas	100%

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
a	Cumplir con el objeto contractual con plena autonomia tecnica, administrativa y financiera			X			
b	Mantener en perfecto estado de limpieza las paredes, paneles o divisiones, vidrios, muebles, sillas, escritorios, teléfonos y equipos de oficina, baños, áreas comunes, salas de juntas, empaque de basuras con base en los mecanismos establecidos por la Alcaldía Municipal de Villeta para ser recolectadas por los camiones en las instalaciones descritas y en general todas las áreas que se requieran. En todo caso, se deben realizar estas actividades de tal forma que no perturben la labor de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Villeta			X			
c	Mantener en perfecto estado de limpieza los baños de la entidad, realizando dos (2) veces al día, una en la mañana y otra en la tarde la limpieza de los mismos, la cual debe realizarse así: lavado de tazas, lavamanos, cambio de canecas, limpieza de vidrios y mesones de lavamanos, trapeado y barrido del área. En todo caso, se deben realizar estas actividades de tal forma que no perturben la labor de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Villeta			X			
d	Mantener en perfecto estado de limpieza los pisos de las instalaciones, realizando una vez al día en las mañanas el barrido de todas las instalaciones y el trapeado de todos los pisos. En el punto de atención al ciudadano, se debe realizar encerar y brillar todos los pisos como mínimo una vez a la semana. En todo caso, se deben realizar estas actividades de tal forma que no perturben la labor de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Villeta.			X			
e	Suministrar como mínimo dos (2) bebidas calientes y/o frías diarias (tinto, aromática y/o agua ozonizada) una vez en la mañana y otra en la tarde, a los funcionarios y contratistas de la Alcaldía Municipal de Villeta.			X			
f	Atender las reuniones que se presenten dentro del horario de prestación del servicio en las diferentes salas de juntas o auditorios			X			
g	Verificar que el personal suministrado cumpla con los requisitos legales para trabajar en el país.			X			
h	La dotación de los empleados deben incluir todos los elementos de bioseguridad necesarios para la protección de los operarios (tapabocas, guantes, trajes de protección y los demás que seas necesarios) de acuerdo a las diferentes directrices que expida el Gobierno Nacional con relación a la contención y mitigación del Covid-19 costos que deberán ser contemplados desde la propuesta por parte del futuro contratista y que bajo ningún escenario podrán ser imputables a la entidad como costo adicional.			X			

i	Pagar los salarios, prestaciones sociales, parafiscales y demás costos laborales exigidos por la ley laboral colombiana de manera puntual y oportuna, sin condicionar el pago de dicha remuneración a las actuaciones administrativas propias de la empresa, razón por la cual el futuro contratista deberá contar con el flujo de caja que garantice la solvencia de dichas obligaciones a favor de los operarios que se dispongan en las instalaciones de la administración		X			
j	Suministrar la dotación de uniformes y elementos de protección personal exigida por la ley laboral a los trabajadores que disponga para la ejecución del presente contrato.		X			
k	Entregar los soportes de pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales del personal que presta los servicios contratados, los cuales deben anexarse a la factura respectiva como requisito para el pago de la cuenta de cobro correspondiente a cada mes		X			
l	Prestar el servicio a través de operarios mayores de edad y residentes del municipio de Villeta, Cundinamarca, que acrediten mínimo séptimo grado de escolaridad y experiencia específica de un año en la prestación del servicio de aseo y cafetería.		X			
m	Prestar el servicio a través de 3 operarios tiempo completo					
n	La cantidad de operarios podrá aumentar o disminuir durante la ejecución del contrato, de acuerdo a la necesidad de la entidad contratante y a las indicaciones del Supervisor del Contrato		X			
o	Prestar el servicio en los horarios establecidos por el Supervisor del Contrato, quien podrá solicitar personal por fracción de tiempo (horas, días o semanas) los cuales serán cancelados de conformidad a los servicios efectivamente prestados y a los precios ofertados por el contratista en su propuesta económica		X			
p	Aportar copia de los contratos laborales celebrados con las operarias, así como copia de sus antecedentes fiscales y disciplinarios a la Entidad Contratante.		X			
q	Acreditar el pago de los salarios, horas extras, licencias, prestaciones sociales y prestaciones de ley de las operarias trabajadores a su cargo a la Entidad Contratante, incluyendo el pago de la liquidación con la presentación de la última cuenta de cobro.		X			
r	La entidad Contratante se reserva el derecho de aceptar o rechazar el personal propuesto por el contratista, y en caso de rechazo, el contratista debe proceder en forma inmediata al cambio del mismo por uno de iguales o superiores calidades tanto en estudios como enexperiencia		X			
s	La entidad Contratante se reserva el derecho de aumentar o disminuir el número de puestos de servicio y de excluir o incluir nuevas sedes, teniendo en cuenta las necesidades que tenga la administración municipal.		X			

t	Proceder en forma inmediata al cambio de los operarios por uno de iguales o superiores calidades tanto en estudios y experiencia, en los casos en que la entidad se reserve el derecho de aceptar o rechazar el personal propuesto por el contratista			X			
u	Designar un supervisor para la prestación de estos servicios en el Municipio de Villeta, Cundinamarca, sin costo adicional para la entidad, quien debe acreditar título de bachiller y contar con una experiencia laboral de mínimo 1 año en el manejo de personal dedicado a las labores de aseo, así como en la realización del mismo			X			
v	El supervisor debe coordinar y supervisar y coordinar todo el personal que el oferente ponga a disposición de la Alcaldía Municipal de Villeta y en caso de ser necesario, reforzar las actividades que realizan las operarias; controlar la utilización de los insumos de cafetería que se le entregue con ocasión de la ejecución del contrato; realizar recorridos por las dependencias de la Alcaldía Municipal de Villeta, e informar por escrito al supervisor del contrato designado por la Alcaldía Municipal de Villeta las novedades encontradas sobre el servicio de aseo, cafetería y servicios generales objeto del contrato			X			
w	Realizar los aportes de ley al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, ARL y caja de compensación familiar de todos los operarios a través de los cuales se ejecute el objeto contractual.			X			
x	Designar un coordinador, sin costo adicional para la entidad, que será el interlocutor directo entre la Alcaldía Municipal de Villeta y el contratista en relación con todos los aspectos de ejecución del contrato, sin necesidad de que permanezca en las instalaciones de la entidad.			X			
y	El personal asignado por el contratista para la prestación del servicio, deberá presentarse a los lugares de ejecución del contrato debidamente uniformado e identificado a través del respectivo carné			√			
z	Brindar apoyo a todas las actividades que sean realizadas por la Administración Municipal, previa indicación del Supervisor del contrato			X			
aa	Garantizar que en caso de ausencia del personal se suministrará su remplazo inmediatamente.			X			
bb	Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales requeridas y ofertadas en la propuesta			X			
cc	Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación o irregularidad que se presente durante la ejecución del contrato			X			
dd	Las demás de la naturaleza del contrato o las señaladas por el supervisor.			√			

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**	**NO** X
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI** X	**NO**
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI** X	**NO**

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
Cumplimiento del contrato	21-46-101086228	16/02/2024	24/11/2024	N/A	N/A	19/02/2024
Calidad del servicio	21-46-101086228	16/02/2024	24/07/2025	N/A	N/A	19/02/2024
pago de salarios , prestacion sociales legales e indemnizaciones laborales	21-46-101086228	16/02/2024	24/07/2027	N/A	N/A	19/02/2024

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	JULIO	08/07/2024	$ 140,000
PENSION	JUNIO	08/07/2024	$ 560,000
RIESGOS	JUNIO	08/07/2024	$ 36,600

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

		Ejecucion Financiera	**84%**
E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$36,400,000**		
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$36,400,000		
E3. VALOR POR SERVICIOS			
E4. VALOR POR SUMINISTROS			
E5. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	$0		
E6. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0		
E7. VALOR ANTICIPO	$0		
E8. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA			$0
E9. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES			$0
E10. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))			$0

E11. VALOR DE LA PRESENTE ACTA	**$6,839,609**
E12. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES	$23,701,670
E13. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)	$5,858,721
E14. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)	**$6,839,609**

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2024000199	FECHA:	19/02/2024
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	0	FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	0	FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	0	FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	BCSC CUENTA CORRIENTE		No	21003927101		
F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	0	RESPONSABLE	x	ESPECIAL	0	

G. FORMA DE PAGO:

La Alcaldía Municipal de Villeta pagará el valor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales, mediante pagos mensuales o parciales, de conformidad al servicio prestado, previa entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen, para lo cual deberá aportar la certificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisor fiscal y/o el representante legal de la empresa, según corresponda. Para realizar el respectivo pago el Supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de recibo a satisfacción.

H. OBSERVACIONES:

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	**CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO** ORDENADOR DEL GASTO	
CONTRATISTA:	**RAFAEL FRANCISCO PEÑA OLAYA** CONTRATISTA	
SUPERVISOR:	**CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO** SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO	
INTERVENTOR:		

AT SERVICIOS

NIT 901352027-7
Regimen comun Actividad economica No 8129
No somos grandes contribuyentes del formulario autorizado:
18764006551205 Electronica Fecha 2021/11/02 Numeracion
Autorizada dlel FE 1 AL 500 Tarifa ICA Bogota Act. 8129-8130
9.66*1000 act 4390 6.9*1000

FACTURA DE VENTA

Nro. FE 41

Bogotá, D.C. 11 de Julio de 2024

Ciudad: VILLETA NIT: 899,999,312-2

Señores: ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA Teléfonos: 844 4746

Dirección: Calle 4 No 5 -61

CONCEPTO	VALOR
PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES	
EN LA ALCALDIA VILLETA DEL 1 AI 30 DE JUNIO DE 2024	
SEGUN CONTRATO 157-2024	6.112.251
TOTAL	**6.112.251**

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a un titulo valor (Ley 1231 de Julio de 2008) Declaro que actuamos como representante delegado o dependiente laboral. Si pasado (2) dias no se tiene ninguna novedad por parte del cliente se entendera por aceptada la presente Factura. El no pago oportuno causa el cobo de interés moratorio según el C.C.	ADMINISTRACION	4,00%	244.490
	IMPREVISTOS	4,00%	244.490
	UTILIDAD	2,00%	122.245
	I.V.A / AIU	**19%**	116.133
	TOTAL		**6.839.609**

CUFE: 49bb148a248d7ff9d7ce1e6e23c9ab9765378175b8b211ffc99d2cdef9128b458ae8201396c14c259b9c645ef7ff5609

Carrera 47 No 106a - 37 * PBX 7469533
E-mail: at.servintegrales@gmail.com
Bogotá D.C

ORIGINAL

AT SERVICIOS	INFORME	FECHA 30 DE JUNIO DE 2024

SOPORTE PAGO SEGURIDAD SOCIAL

aportes en linea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901353027	7	ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROYECTO VILLETA	CRA 47 # 106A-37 PASADENA	VILLETA-CUNDINAMARCA	7469533	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	781672192	9469754945	E	2024/07/08	2024/07/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	$873,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificacion		Nombre	ITE	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Ap	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	21114466	BELTRAN ELANCA	X							X			25-14	14	$299,600	$144,000	EPS005	14	$299,600	$36,000	COF22	14	$614,306	$32,600	14-25	14	$299,600	1.044%	$9,400	14	$0	$0	SI	$222,000
2	CC	21114434	CONTRERAS ANA											23030	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	COF22	30	$1,300,000	$52,000	14-25	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	SI	$325,600
3	CC	21113740	VERGARA MARIA											23020	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	COF22	30	$1,300,000	$52,000	14-25	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	SI	$325,600
Total Afiliados(3)																$3,499,600	$560,000			$3,499,600	$140,000			$3,414,306	$136,600			$3,499,600		$36,600		$0	$0		$873,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$560,000	$0	$0	$560,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$144,000	$0	$0	$144,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$36,600	$0	$0	$36,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	3	$36,600	$0	$0	$36,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$136,600	$0	$0	$136,600
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,335	1	3	$136,600	$0	$0	$136,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$140,000	$0	$0	$140,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$140,000	$0	$0	$140,000
TOTAL				3	$873,200	$0	$0	$873,200

ATSERVICIOS	INFORME	FECHA 30 DE JUNIO DE 2024

ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S **Fecha de Pago:** 30/06/2024 **Periodo:** 1/06/2024 Al 30/06/2024

NOMINA SERVICIOS GENERALES **NIT** 901352027 - 7 **Causación** 1/06/2024 Al 30/06/2024

CODIGO 21 **FECHA INGRESO** 20/02/2024 **Salario** 1.300.000,00

IDENTIFICACION CC: 21113740 **NOMBRE** MARIA ESPERANZA VERGARA MARTINEZ

CARGO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES R2

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	Descripción	Valor	Descripción	Valor
30	SUELDO	1.300.000,00	APORTE SALUD	52.000,00
30	AUXILIO DE TRANSPORTE	162.000,00	APORTE PENSION	52.000,00
131	PRIMA LEGAL	532.006,00	PRESTAMO CALAMIDAD	409.000,00
0	AUX MOVILIZACION	409.000,00	DESCUENTO ANTICIPO NOMINA	700.000,00
	TOTAL PAGOS	2.403.006,00	TOTAL DESCUENTOS	1.213.000,00

NETO A PAGAR 1.190.006,00 FIRMA: _____

AT SERVICIOS	INFORME	FECHA 30 DE JUNIO DE 2024

ANEXO: NOMINA JUNIO – 2024

ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S **Fecha de Pago:** 30/06/2024 **Periodo:** 1/06/2024 Al 30/06/2024

NOMINA SERVICIOS GENERALES **NIT** 901352027 - 7 **Causación** 1/06/2024 Al 30/06/2024

CODIGO 22 **FECHA INGRESO** 20/02/2024 **Salario** 1.300.000,00

IDENTIFICACION CC: 21114434 **NOMBRE** ANA GEORGINA CONTRERAS AGULAR

CARGO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES R2

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	Descripción	Valor	Descripción	Valor
30	SUELDO	1.300.000,00	APORTE SALUD	52.000,00
30	AUXILIO DE TRANSPORTE	162.000,00	APORTE PENSION	52.000,00
131	PRIMA LEGAL	532.006,00	PRESTAMO CALAMIDAD	409.000,00
0	AUX MOVILIZACION	409.000,00		
	TOTAL PAGOS	2.403.006,00	TOTAL DESCUENTOS	513.000,00

NETO A PAGAR 1.890.006,00 FIRMA: _____

ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S **Fecha de Pago:** 30/06/2024 **Periodo:** 1/06/2024 Al 30/06/2024

NOMINA SERVICIOS GENERALES **NIT** 901352027 - 7 **Causación** 1/06/2024 Al 30/06/2024

CODIGO 23 **FECHA INGRESO** 20/02/2024 **Salario** 1.300.000,00

IDENTIFICACION CC: 21114468 **NOMBRE** BLANCA EVA BELTRAN MARTINEZ

CARGO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES R2

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	Descripción	Valor	Descripción	Valor
14	SUELDO	606.667,00	APORTE SALUD	35.984,00
14	AUXILIO DE TRANSPORTE	75.600,00	APORTE PENSION	35.984,00
0	AUX MOVILIZACION	817.067,00	PRESTAMO CALAMIDAD	817.067,00
	TOTAL PAGOS	1.499.334,00	TOTAL DESCUENTOS	889.035,00

NETO A PAGAR 610.299,00 FIRMA: _____

ATSERVICIOS	INFORME	FECHA 30 DE JUNIO DE 2024

SOPORTE ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

ATSERVICIOS	[illegible]

FECHA 1 jun 24

CEDULA	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	EXTERNO	INTERNO	TIPO DE INSUMOS	FIRMA TRABAJADOR
21.114.434	ANA CONTRERAS AGUILAR			[illegible] Caja de Tapabocas (3), Guantes de Caucho (3)	
21.113.740	[illegible] ALANZA VERGARA			[illegible] Caja de Tapabocas (3), Guantes de Caucho (3)	
21.114.468	[illegible] ANTA VALBUENA			Caja de Tapabocas (3) Guantes de Caucho (3)	

AT SERVICIOS	INFORME	FECHA 30 DE JUNIO DE 2024

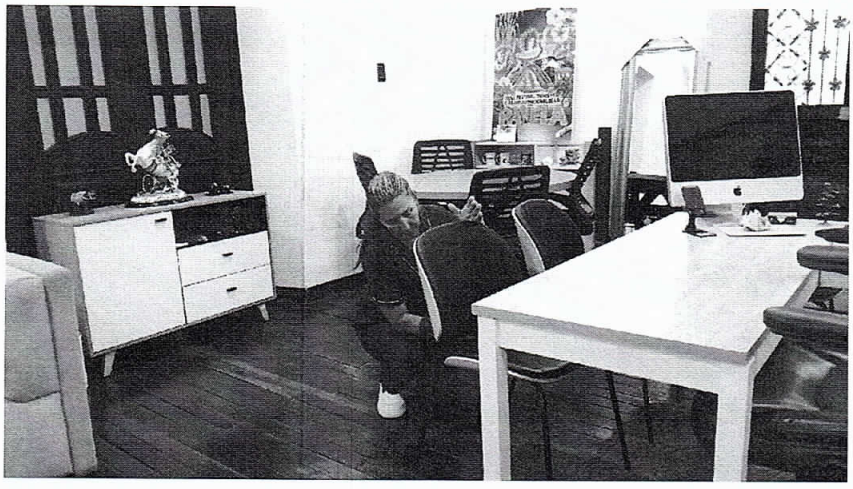

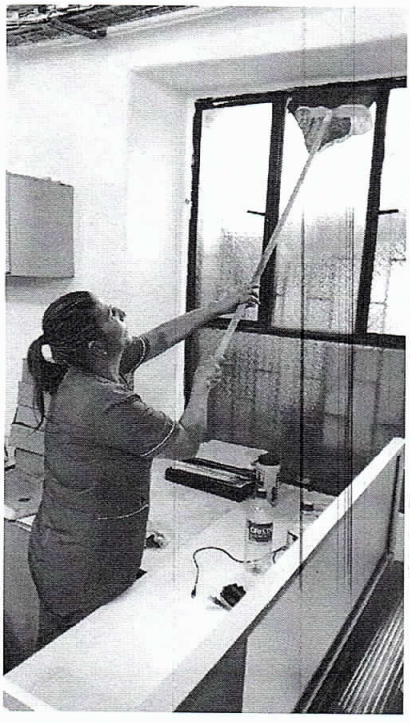

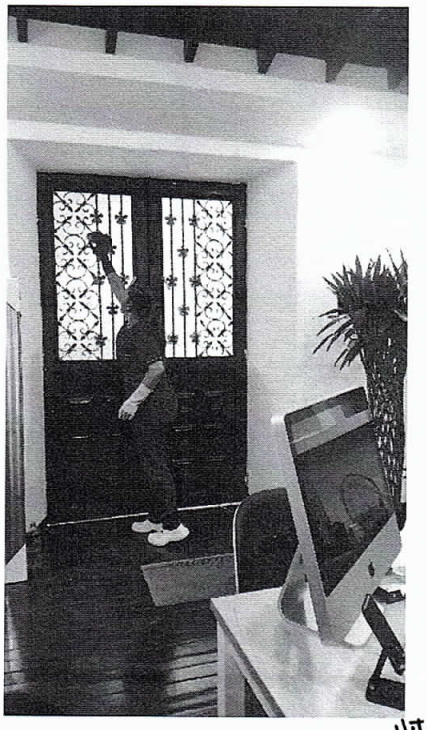

AT SERVICIOS	INFORME	FECHA 30 DE JUNIO DE 2024

ANEXO FOTOGRAFICO

INFORME No. 5 CONTRATO 157-2024

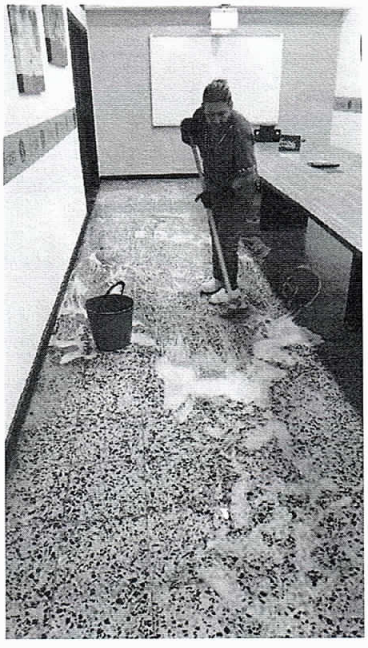

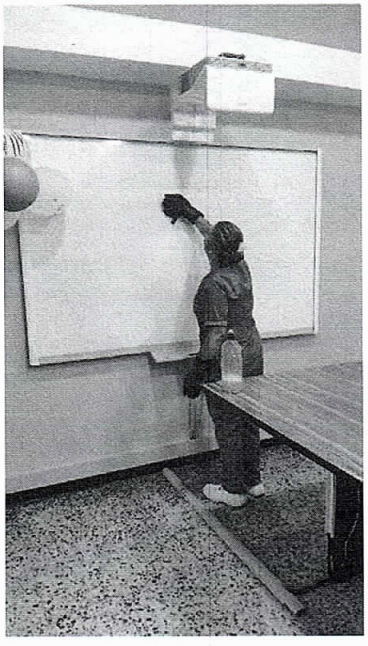

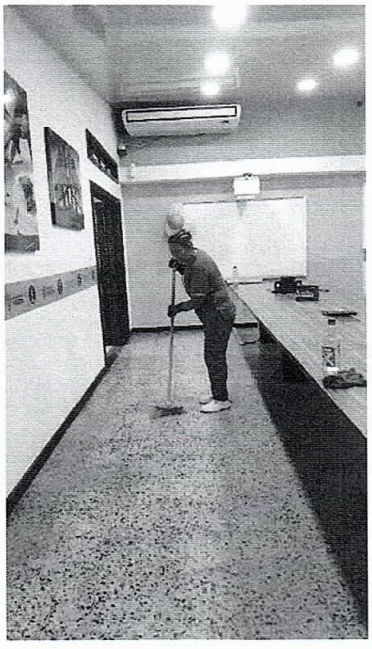

AT SERVICIOS

.

C E R T I F I C A C I O N

Por medio de la presente me permito certificar que la empresa ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES SAS. Identificada con Nit. 901.352.027-7, a la fecha se encuentra al día con todos los APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, de acuerdo con la normatividad vigente.

Se firma a 11 de julio de 2024.

Cordial Saludo,

RAFAEL FRANCISCO PEÑA OLAYA
Representante Legal.